



**concamin**



México, D.F. a 26 de junio de 2018.

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE  
TRANSPORTE  
P R E S E N T E S .**

Estimados señores:

Nos referimos a la **NOM-012-SCT-2-2017** vigente y susceptible de verificaciones en su cumplimiento desde el pasado 24 de Febrero del presente y en específico a aquellos propietarios o poseedores de configuraciones doblemente articuladas (FULLES) que han recibido o están en vías de recibir de alguna de las oficinas habilitadas en CDMX, MTY, GDL, VSA y MXL, sus engomados de identificación por haber acreditado los requisitos de seguridad previstos por la norma (*Póliza de seguro, equipo GPS, verificación vehicular federal, motor electrónico HP, gobernador de velocidad, Dictamen de condiciones físico-mecánicas, frenos ABS y suspensión de aire, entre otros*).

Por lo anterior, los exhortamos a adoptar a la brevedad, las medidas que permitan hacer llegar y colocar los engomados en las referidas configuraciones, considerando que las autoridades federales han hecho de nuestro conocimiento que los operativos de verificación sobre la portación de engomados se INTENSIFICARAN a partir del próximo 10 de julio de 2018.

Adicionalmente, exhortamos a los transportistas con trámites pendientes para que a brevedad cumplan con las obligaciones referidas, evitando ser sancionados por circular con una configuración no autorizada.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente,

**MTRO. FELIPE DE JAVIER PEÑA DUEÑAS.**  
**Presidente de la Comisión de Transporte.**